 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO ACTA DE REUNION			
	CODIGO: FO-E-AC-05-04	VERSION: 1	FECHA: 2010-05-03	PAGINA: 1 de 3


ACTA No. 005

CIUDAD	Florencia	FECHA	25 de Febrero de 2019	HORA	04:00 pm
OBJETO DE LA REUNIÓN					
Reunión de Comité de Currículo Extraordinario					
ASISTENTES					
			CARGO		
1.	NIDIA ARTUNDUGA CAPERA	PRESIDENTE DE COMITÉ DE CURRÍCULO			
2.	NICOLAS GALLEGO LONDOÑO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES			
3.	HUBER BUSTOS HURTADO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES			
4.	LEIDY CAROLINA TOVAR MORENO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES			
5.	JHON FREDY LLANOS	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS			

NO ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO

ORDEN DEL DÍA
<p>Se da inicio a la sesión siendo las 4:00 pm del 25 de febrero del presente año.</p> <p>Luego de verificar por parte del Presidente del Comité de Currículo, la existencia de quórum, contando así, con la presencia en el programa de los cinco (5) integrantes con voz y voto para deliberar, decidir y sesionar en el Comité de Currículo, se sometió a consideración el orden del día propuesto:</p> <p>1. Solicitud cursos intensivos. Decisión: Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.</p>

DESARROLLO
<p>1. Solicitud cursos intensivos. El artículo 13 del acuerdo 09 de 2007, por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil, establece los requisitos para realizar los cursos intensivos: “ARTÍCULO 13. CURSO INTENSIVO. Es aquel del Plan de Estudios, programado y autorizado por el Consejo de Facultad, para desarrollarlo de manera intensiva, con la finalidad de facilitar la nivelación o avance académico de los estudiantes. Dicho curso, debe conservar el plan de trabajo, la intensidad horaria total o el número de créditos definidos en el respectivo plan de estudios. PARAGRAFO 2. Para inscribirse el estudiante cumplirá con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Haber aprobado los requisitos. (Aprobado el prerrequisito y no tener matriculada la asignatura). ❖ Solicitud de aceptación y autorización del Consejo de Facultad. ❖ Metodología de la investigación: 16 estudiantes cumplen los requisitos. <p>Decisión: Aprobada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Contabilidad Administrativa: 21 solicitudes, 5 estudiantes cumplen los requisitos. ❖ Planeación Estratégica: 61 solicitudes, 6 estudiantes cumplen los requisitos. ❖ Finanzas II: 49 solicitudes, 2 estudiantes cumplen los requisitos. <p>Decisión: Se realiza una nueva revisión después del cierre de semestre, 22 de marzo de 2019, teniendo en cuenta la anormalidad académica.</p>


 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO ACTA DE REUNION			
	CODIGO: FO-E-AC-05-04	VERSION: 1	FECHA: 2010-05-03	PAGINA: 2 de 3

2. Correspondencia.

- ❖ Diana Carolina Muñoz Gutiérrez: Solicitud de cancelación de asignaturas por situación especial, no se cancela el semestre teniendo en cuenta que cumplió con la opción de grado (Pasantías Núcleo de Apoyo Fiscal).
Decisión: Aprobado.
- ❖ Bexsi Rodríguez Aguilar (Coordinadora Programa Administración Financiera): Solicitud para tercer evaluador de propuesta de trabajo como opción de grado “Caracterización del mercado laboral en Florencia, Caquetá durante el periodo 2016-2017”.
Decisión: Jurado Rubén Cuellar Castaño.
- ❖ Adriana Ortiz García, Marlon James Lame Gualtero y Wendy Lizeth Barrera Duque. Estudiantes de VII semestre, solicitan traslado de jornada diurna a nocturna, teniendo en cuenta que son los 3 estudiantes nivelados para cursar el VIII semestre.
 - La coordinadora expone la viabilidad que se dio a los estudiantes de reingreso para matricular en el VIII semestre jornada diurna, no se puede calcular la cantidad de estudiantes que matricularan los cursos de mencionado semestre.
 - Se evidencia que no existe sustentación de la dificultad que se les presenta por pertenecer a la jornada del día.
 - En reunión de profesores se ha llamado a que los estudiantes matriculen en la jornada en la que ingresaron a la Universidad.
 - El Estatuto Estudiantil (Acuerdo 09 de 2007), refiere en su artículo 21 y 22 los tipos de transferencia y requisitos “INTERNA. Es la que realiza un estudiante de un programa académico a otro, o dentro del mismo programa a otra modalidad o jornada, de la Universidad de la Amazonia. En todo caso, la autorización de transferencia, se sujetara a los cupos disponibles que determine el Consejo Académico previo informe del Consejo de Facultad respectivo.
REQUISITOS PARA TRANSFERENCIA. Los estudiantes o aspirantes que deseen movilizarse a través de transferencia interna o externa, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1. Diligenciar formato de transferencia”. (Compra de PIN).
Decisión: Se niega la solicitud.
 - Diana Astrid Mora Forero: Jurados Finales. Opción de Grado Pasantías “La auditoría en el régimen especial – entidad sin ánimo de lucro”.
Decisión: Nidia Artunduaga Capera y Jeraldine Hurtado Martínez.
 - Leidy Carolina Tovar Moreno: Propuesta “Día del Contador”.
Actividad que se realizara el viernes 01 de marzo del año en curso en jornada diurna.
Orden del día:
 - Palabras del señor Rector Gerardo Antonio Castrillón Artunduaga o Decano José Gabriel Castañeda Calderón.
 - Panel (Docente externo, docente de la Universidad de la Amazonia, egresado, representante del Consejo Superior Karina Valderrama y estudiantes de Contaduría Pública.
 - Clausura.**Decisión:** Organizar el cronograma e incluir la información del docente externo para iniciar el trámite de transporte, hospedaje y alimentación.

3. Propositiones.

- ❖ Sergio Alejandro Parra Zuluaga: La representante de los estudiantes manifiesta que la directora de la opción de grado (Pasantía), no ha dado respuesta al estudiante acerca del informe final.

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO ACTA DE REUNION			
	CODIGO: FO-E-AC-05-04	VERSION: 1	FECHA: 2010-05-03	PAGINA: 3 de 3

Decisión: Se evidencia desde el programa que el estudiante no envió los informes mensuales, como se indica en el Acuerdo, entrego los 4 informes con el final en el mismo tiempo, primer incumplimiento.
 La docente manifiesta fallas en el informe, que el estudiante no ha modificado.
 El estudiante debe enviar un oficio explicando el caso. La coordinadora del programa citara a la docente y al estudiante para llegar a un acuerdo y compromisos.

Se da por terminada la sesión siendo las 05:40 pm del 25 de Febrero de 2019.

EN CONSTANCIA FIRMAN		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
NIDIA ARTUNDUAGA CAPERA	PRESIDENTE DE COMITÉ DE CURRÍCULO	<i>Original firmado</i>